Asunción, 08 de mayo de 2015

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO - LPN Nº 4/2015 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MOPC (CENTRAL Y EX LAP)" ID N° 285.962

Se remite el presente Informe Técnico de Evaluación y Calificación de Ofertas, con lo siguiente:

1) INTRODUCCIÓN

Se analizaron los documentos obrantes en las ofertas a más de documentos solicitados por esta Sub-UOC técnica, para analizar los criterios de evaluación, establecidos en el PBC.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 27 de abril de 2015, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO) G.
1	C&R EXPORT - IMPORT S.R.L.	940.391.244
2	RENOVA S.A.	986.889.480
3	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	934.851.396
4	POTÎ S.A.	1.099.116.360
5	LAYA S.A.	955.940.268
6	SEGE S.R.L.	1.042.336.176
7	CONSERMAR	945.337.140

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

4) En lo referente a la SECCIONIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC:

b) Experiencia y Capacidad Técnica

b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	C&R EXPORT - IMPORT S.R.L.	CONSERMAR	LAYA S.A.	RENOVA S.A.	SEGE S.R.L.	POTÎ S.A.
1.Que cuente como mínimo con 3 (tres) años de existencia en el mercado del servicio licitado, para lo cual debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de Patente Municipal al día. (Según Adenda N°11)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)
2.El oferente deberá demostrar haber realizado por lo menos 4 (cuatro) trabajos de servicios de limpieza en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014) durante un periodo de vigencia mínimo de 6 (seis) meses cada uno. Se exige que cada contrato haya empleado al menos 20 (veinte) trabajadores asignados. Para acreditar esta experiencia se deberá	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)

presentar: Contratos, constancias y/o Certificados emitidos por empresas privadas y/o Instituciones Públicas. En caso de que el oferente presente contrato ejecutado, constancias y/o certificados, como parte integrante de un consorcio, la experiencia será considerada en proporciones a su participación en el mismo. (Según Addenda N°7)							
3.Se deberá presentar copias autenticadas de Contratos ejecutados y/o facturación en concepto de servicios de limpieza integral de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014) debiendo totalizar un promedio equivalente a un monto igual o superior al 70% (setenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación. En caso de que el oferente presente contratos ejecutados y/o facturaciones como parte integrante de un consorcio, la experiencia será considerada en proporción a su participación en el mismo. (Según Addenda N°7)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)
4. Detalle de la Infraestructura: que el oferente demuestre contar equipos suficientes y apropiados, uniformes y materiales para el cumplimiento de los servicios. La presentación lo podrá realizar en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)
5. Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados, marca y procedencia para la prestación de servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)
6. Declaración Jurada de que los Servicios a ser proveídos cumplan con las Especificaciones Técnicas exigidas y que la carga horaria y la cantidad de personal propuestos en la oferta son adecuados para asegurar el cumplimiento de los servicios; y se regirán de acuerdo a lo exigido en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)
7.Constancia de visita técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)

a los Edificios donde serán prestados los servicios emitida por el Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Obras Publicas, o constancia de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.							
8.Las firmas oferentes deberán presentar Resolución o Certificado Autenticado de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) por la que se acredite que el oferente está debidamente habilitado como "Empresa especializada en la prestación de servicios de "desinfección, higienización y limpieza", mediante la cual se autoriza el funcionamiento de la firma prestadora del servicio solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)
9.El oferente deberá presentar Metodología de Trabajo detallando todos los recursos a ser utilizados en el desarrollo del servicio ofertado, con las informaciones técnicas necesarias en caso de referirse al uso de máquinas, potencia, alcance y resultados, así como las cantidades y distribución de personal para los efectos. Dicha metodología será evaluada y analizada por el MOPC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*)	(*)	(*)	(*)

Observaciones:

1) La Empresa C&R EXPORT-IMPORT S.R.L no cuenta como mínimo con 3 años de existencia en el servicio licitado según Constancia SSET; figura como actividad secundaria: Limpieza de todo tipo, edificios, oficinas desde el 13/03/14; por ende no cumple con el requisito exigido en el **criterio 1**.

   Así también esta firma "No cumple" con el **criterio 2**, debido a que la cantidad de empleados declarados como asegurados en su Planilla de Empleador del IPS cuenta con la cantidad de 8 (ocho) asegurados, con ello no puede cumplir lo exigido en este PBC.

   Con respecto al **criterio 3**. los Contratos de experiencia laboral de la empresa fueron cotejados en el SIPE, y de la sumatoria de los mismos no alcanza el porcentaje requerido.

2) La firma Consermar "No Cumple" con el **criterio 4**, debido a que si bien presenta el documento de Declaración Jurada en su oferta de que los equipos mencionados en la Sección II se encuentran en condiciones y disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado; al realizar la verificación in situ no se observaron los equipos e insumos requeridos y declarados por el oferente; la verificación fue según lo establece el PBC en el

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

punto f) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación no se observaron los equipos e insumos de limpieza declarados por el oferente.

3) La oferta más baja cumple con todos los criterios técnicos exigidos, así también en la verificación in situ realizada el 05/05/15 en el local de la firma (planilla que se adjunta) se pudo constatar en sus depósitos la existencia de equipos e insumos de limpieza con las cualidades descriptas en los Requerimiento Técnicos, contando con equipos industriales como: Hidrolavadora, Pulidora, Enceradora, Dispensers, entre otros; así como los insumos de limpieza con las marcas que fueron consignadas en su documento de Declaración Jurada de la oferta.

(*) No fueron analizadas las Carpetas de los oferentes posicionados en los lugares 4 al 7; debido a que la oferta más baja reúne los requisitos técnicos solicitados; y según lo establecido en el Art. 61° numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03.

Observación: Para la evaluación completa a las 3 (tres) mejores ofertas, y en vista a ausencia de documentos básicos de evaluación, fueron emitidas las siguientes Notas:

(*) Por nota DA Nº85/15 del 29 de abril fue solicitado a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL** documentaciones y se remitió en adjunto, a nota ingresada bajo MEU N°14409/15 del 30 de abril. (se adjuntan documentos).

(*) Por notas DA Nº 86/15 y 87/15 del 29/04 ambas, fue solicitada a la empresa **CONSERMAR** documentaciones y se remitió en adjunto a nota MEU N°14372/15 del 30/04/15 y N° 14676/15 de fecha 05/05/15 (se adjuntan documentos); y Nota DA N° 90/15, con respuesta de nota 08/05/15 bajo MEU N° 15275/15.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el PBC SECCIÓN III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación: Criterio Infraestructura

5) COMPARACIÓN DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con todos los oferentes participantes del presente llamado, con sus respectivos montos corregidos y completos, y con todos los criterios Técnicos solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle en orden de menor a mayor se detalla a continuación.

Nro.	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Experiencia y Capacidad Técnica
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	Gs.934.851.396	**CUMPLE**
2	C&R EXPORT - IMPORT S.R.L.	Gs.940.391.244	**NO CUMPLE**
3	CONSERMAR	Gs.945.337.140	**NO CUMPLE**
4	LAYA S.A.	Gs. 955.940.268	(*)
5	RENOVA S.A.	Gs.986.889.480	(*)
6	SEGE S.R.L.	Gs.1.042.336.176	(*)
7	POTÎ S.A.	Gs.1.099.116.360	(*)

(*) No fueron evaluadas debido a que las mismas no se encuentran posicionadas en los primeros lugares según el monto total de la oferta; y considerando que la oferta más baja cumple con los criterios técnicos establecidos.

Es nuestro Informe.

Beatriz López Benítez, Jefa
División Bienes de Uso

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Lic. Viviana Espínola, Jefa
Departamento de Adquisiciones